

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GOMEZ VIVEROS MARTIN

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC: GOVM-810130-GSO

RAZÓN SOCIAL: CENTRO BOTANERO GO-SA

GIRO: ALITAS Y SNACKS

HORARIO DEL GIRO: 10:00 A 02:00 HRS

GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 10:00 A 02:00 HRS

UBICACIÓN: CTO. LA PROVIDENCIA #300 COL. LA PROVIDENCIA SIGLO XXI, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 10 DE DICIEMBRE DEL 2020

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 11 días del mes de AGOSTO DEL 2021.



EDUARDO ISLAS ALDANA

Recibo original
11-08-2021
Martin Gomez Viveros